



# Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

*"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"*

Recomendación: 019/2016

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a **nueve de mayo de dos mil dieciséis**, el Visitador General de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 64, fracciones VIII y XI, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, acuerda:

Visto, agréguese a los presentes autos el oficio **DSPPCM/0432/2016**, signado por el **Presidente Municipal de Ciudad Acuña, Coahuila de Zaragoza**, con residencia en esa ciudad; y atento a su contenido, agréguese a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar, y dígasele que, una vez que se manifieste respecto de la aceptación de la recomendación en comento, se acordará lo que en derecho corresponda. **Notifíquese.**

Así lo acordó y firma el Licenciado [REDACTED], Visitador General de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. DOY FE.

JERV/MBA